

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"PETROIFMEC CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a treinta y un días del mes de mayo de 2.013, siendo las nueve horas, en la siguiente dirección De los Molles N64-135 y Calle A, La Ofelia local de la empresa PETROIFMEC CIA. LTDA., los socios de la Compañía "PETROIFMEC CIA. LTDA.", se reúnen en Junta Universal:

- ✓ Señor Hugo Andrés Gualotuña Lanchimba por sus propios derechos, representando a 20 participaciones con un valor nominal de 1,00 dólar cada una.
- ✓ Señor Orlando Antonio López Mena por sus propios derechos, representando a 40 participaciones con un valor nominal de 1,00 dólar cada una.
- ✓ Señor Hugo Alonso Gualotuña Acosta por sus propios derechos, representando a 140 participaciones con un valor nominal de 1,00 dólar cada una.
- ✓ Señor Nelly Oneida Quintero Padilla por sus propios derechos, representando a 20 participaciones con un valor nominal de 1,00 dólar cada una.
- ✓ Señor José Luis Gonzales Garzón por sus propios derechos, representando a 180 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una.

Los socios asisten por sus propios y personales derechos a la celebración de la Junta General Universal de Socios, representada por la Gerente General Nelly Quintero Padilla.

Por secretaría se procede a constatar el quórum de instalación, estableciéndose que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo cual la Gerente General declara instalada válidamente la Junta para tratar los aspectos señalados en la convocatoria.

1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de la Administración.

Por Secretaría se procede a dar lectura del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2.012, cuya copia se entregó por Secretaría a los señores Socios.

Luego de la lectura del Informe de Gerencia, mediante algunas deliberaciones los informes son aprobados por todos los socios en forma unánime y sin modificaciones, con el compromiso de analizar de mejor manera de poner la empresa en marcha.

2.-Conocimiento y Resolución sobre los Balances General y de Resultados.

Por Secretaria se procede a poner en conocimiento de los Socios el balance y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2.012, en el cual únicamente se refleja la conformación del capital social de la compañía.

Sin otro punto que tratar la Presidencia concede, un receso de treinta minutos para la redacción del acta, una vez reinstalada la Junta, y leída la misma se le aprueba por unanimidad sin modificación y se firma en unidad de acto.

Siendo la 12h00 la Gerente da por terminada la Junta, firmando para constancia los señores socios, misma que es aprobada por la totalidad del capital social.

Sr. Hugo A. Gualotuña L.



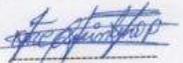
Sr. Orlando A. López M.



Sr. Hugo A. Gualotuña A.



Sr. Nelly O. Quintero P.



Sr. José L. Gonzales G.

